**Ciudad de México, 24 de enero de 2022.**

**Versión estenográfica de la Mesa de Trabajo PRONADATOS Grupo 1 de Análisis y Trabajo rumbo al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Nacional de Transparencia, llevado a cabo el día de hoy.**

**Comisionada Josefina Román Vergara:** Buenos días, hola. Ya estoy por aquí, atenta.

**Denisse:** Hola, buenos días, querida Jose. ¿Cómo estás?

**Comisionada Josefina Román Vergara:** Bien, gracias. ¿Tú cómo has estado?

**Denisse:** Qué gusto, muy bien.

**Comisionada Josefina Román Vergara:** Hola, Ricardo. Buenos días.

**Ricardo León Caraveo:** Hola, buenos días. con el gusto de saludarte.

Querida, Jose, qué gusto.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Querida, Denisse, Ricardo.

Ismael, qué gusto verte.

**Ismael Camargo:** Hola, qué tal, ¿cómo están? Me da gusto saludarlos también.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Oye, Ismael, platícanos, ¿tú estuviste en la elaboración del PRONADATOS por parte de Jurídicas?

**Ismael Camargo:** Así es. Estuvimos ahí colaborando con todo el equipo y desarrollando la nueva propuesta que el día de hoy ya se discute en el Sistema.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** La idea es un poco discutirla.

Yo sí te voy a hacer un poquito de preguntas muy duras, no me lo vayas a tomar a mal cuando las haga, sabes que es con la mejor de las intenciones.

**Ismael Camargo:** Para nada, pues de eso se trata, finalmente de que les podamos explicar un poco de dónde viene y cuáles fueron las intencionalidades en ciertos desarrollos.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Ismael.

Si gustas damos unos cinco minutos más por si alguien más se quiere conectar y ya nos arrancamos.

**Ismael Camargo:** Excelente.

**Ricardo León Caraveo:** Me adhiero a lo dicho por Arístides, a lo mejor pueden resultar un poco agresivas las preguntas, pero no es con ningún ánimo personal, sino más bien de aportar.

**Ismael Camargo:** Claro que sí. Finalmente de eso se trata, que podamos explicarles cuál es el origen de la propuesta y la intencionalidad y que ustedes puedan finalmente tomar las decisiones que mejor convengan al Sistema para desarrollar esta política pública.

**Comisionada Josefina Román Vergara:** Igual, Ismael, y me da mucho gusto verte.

**Ismael Camargo:** Igualmente, me da mucho gusto saludarlos siempre.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** ¿De Jurídicas van a estar tú siempre, Ismael?

**Ismael Camargo:** Sí, para este tema así es.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** A las 11:05 si gustan iniciamos, y ya quien se vaya integrando ya que se vaya sumando.

**Comisionada Josefina Román Vergara:** De acuerdo. gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Si gustan nos arrancamos, ya son las 11 con 6.

Y también a efecto de hacer estas sesiones de trabajo lo más ejecutivas que se puedan. Querida, Denisse, nos arrancamos, si gustas, querida Denisse.

Vamos a dar la bienvenida y creo que lo primero valdrá la pena un poco que Ismael un poco la estructura del PRONADATO SA, porque a mí me brinca mucho que sean nueve ejes, se me hacen muchos ejes.

Son nueve ejes estratégicos y tres ejes transversales, son el total 12 ejes. Yo platicando un poco con Denisse y con mi querida Jose también, les decía que tantos ejes se me hace mucho porque ni un Plan Nacional de Desarrollo estatal tiene tantos ejes.

Entonces, se me hace que está muy disperso estructural y metodológicamente y luego es repetitivo.

El eje uno, muchas de las líneas de acción del eje uno te las direcciona el eje tres, el eje tres te dice: “ver la línea de acción del eje uno”. Entonces, se me hace que a veces pudiera ser repetitivo y la idea es tener un documento lo más manejable porque al final nosotros vamos a tener la chamba de echarlo a andar.

Entonces, si quieres te arrancas, Denisse, un poco ahí platicándonos la metodología y todo eso.

**Denisse:** Hola, buenos días, coordinador; buenos días a todos y a todas las personas en esta mesa de trabajo, que esperamos que sea muy bree, muy ejecutiva, como dice el coordinador, para que todos nos podamos desocupar relativamente pronto.

La intención, como ya lo expresó nuestro coordinador, es ver las áreas de oportunidad que hayan identificado en los primeros tres ejes y las líneas de acción que lo componen.

La intención, por ahí mandamos un orden del día, ya tomamos registro los aquí presentes o en su defecto los equipos de trabajo que ya los tenemos por ahí identificados.

Y por otra parte, daríamos lectura a una ficha técnica donde contiene la metodología propuesta, que básicamente consiste en proyectar los primeros ejes con sus líneas de acción y de algún tipo de observación al respecto o eliminación.

La Comisión de Protección de Datos remita este documento a la Secretaría Ejecutiva y pueda ser sencillo comparar la versión actual contra la propuesta.

De esta manera se estaría trabajando, si es que les parece. No sé si, coordinador, si el compañero Ismael Camargo nos pudiera también compartir una introducción respecto al PRONADATOS o nos vamos ya directo a proyectar.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Si podemos evitar todas las formalidades, querida Den, y todo lo protocolario para aprovechar muy bien el tiempo y que pueda ser muy productiva la reunión.

Entonces, si quieres platicarla de manera general la metodología que vamos a seguir y nos evitamos cualquier aspecto protocolario para que podamos entrarle de lleno al trabajo.

**Denisse:** Perfecto. Me voy a permitir compartir pantalla.

Y aquí podemos apreciar que ese registro de observaciones corresponde específicamente al Grupo 1 que nos juntamos el día de hoy para revisar todas las acciones que se proponen en tres ejes relativas a actividades de difusión y conocimiento de los derechos de protección de datos personales.

Primeramente en el eje uno que se involucra con la educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana. Aquí se hace un planteamiento por parte del PRONADATOS, es la problemática que se pretende resolver, cuáles son las estrategias que se llevarían a cabo, el objetivo estratégico, indicador de resultados y la línea base que va de acuerdo a los porcentajes de la medición.

No sé si hasta aquí alguien tenga alguna observación respecto a estos puntos que introduce este eje número uno.

**Ismael Camargo:** Nada más, disculpa la interrupción, a mí me gustaría contar un poco respecto a lo que comentaba Arístides en un comienzo antes de ir directo a las problemáticas para un poco dar la racionalidad de por qué el número de ejes y por qué se articuló de la manera en que está el PRONADATOS, la primera propuesta que se les hizo llegar.

No sé si sea posible esto.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Yo creo que sí nos caería muy bien, mi querido Ismael.

**Ismael Camargo:** Sí. Un poco la razón del acomodo de los ejes como están son los propios lineamientos.

Nosotros como Instituto de Investigaciones Jurídicas nos teníamos que ceñir a los lineamientos y ahí nos establecía una primera estructura de ejes mínimos.

Esos ejes mínimos que se establecen en los lineamientos de elaboración, evaluación, ejecución de los Programas Nacionales, también vienen desde la propia, creo que vienen un poco desde la propia Ley General en términos generales los distintos temas a abordar.

Si no me equivoco, en el artículo 12 de la Ley General abarca cinco temas que debería abordar el Programa Nacional. Evidentemente cinco son mucho menos que los 12 que bien refieres.

Entonces, nosotros siguiendo un poco la normativa nos fuimos sobre esos nueve lineamientos, sobre esos nueve ejes que nos daban los lineamientos.

En ese primer momento no quisimos meternos, por así decirlo, con la estructura de los ejes, es decir, proponer menos o proponer una distribución distinta porque sentíamos que ustedes acababan de reflexionar sobre ese tema y que si ese ere el mandato finalmente del Sistema Nacional, porque acababan de hacer una reforma a esos lineamientos.

Sentíamos que estaba como fresco y entonces que esa un poco su determinación como para comenzar a trabajar nosotros los Programas Nacionales. Esa es un poco la razón.

Y efectivamente, sí pueden ser un tanto repetitivos en cuanto a que a lo mejor temas que podrían agruparse en determinados momentos, por ejemplo, sí el hecho de que haya una cultura de protección de datos personales y el tema de la difusión de los Derechos ARCO sí pueden en determinado momento empalmarse.

De hecho, sí es una de las cosas que están un poco ahí, incluso con el eje transversal A sí hay una cierta repetición.

El tema de los ejes transversales sí lo decidimos mantener de la manera que está para hacerlo muy claro con la vinculación, con el PROTAI. Sabemos que al final muchos de los Institutos tienen la misma estructura que trabaja tanto datos, como acceso en temas de promoción, de vinculación e incluso de evaluación de sujetos obligados.

Entonces, hay pocos Institutos que tienen una estructura lo suficientemente amplia como para abordar con distintas áreas y distinto personal los distintos temas.

Entonces, por esas razones fue que se mantuvo esa estructura y que sí evidentemente puede ser un tanto amplio el hecho de tener tantos ejes.

Y sí, efectivamente, coincido contigo, que pueden llegar a ser repetitivos. Por ejemplo, en algún momento nos planteamos si el eje uno y el eje A deberían ser el mismo.

Pero por esta otra racionalidad de la transversalidad con el PROTAI decidimos mantenerlos como dos propuestas separadas.

Evidentemente ustedes son los que tienen la última palabra y los que van a decidir cuál es lo mejor.

Una cosa que sí mejoró mucho respecto a la primera propuesta del PRONADATOS es que bajamos de manera importante el número de líneas de acción. El PRONADATOS original tenía alrededor de 400, podría irse hasta 600 con algunas transversales que se eliminaron en la actualización de 2019-2020.

Y en esta ocasión estamos buscando menos de 100 líneas de acción que se estén desarrollando en materia de protección de las personas.

Justamente pensando un poco en la otra parte que comentabas, que es ser muy puntuales en cuanto a las acciones a desarrollar y que no se genera como una excesiva discusión o confusión respecto a qué acciones desarrollar.

Hay algunos instrumentos muy particulares que se repiten a lo largo de los ejes, por ejemplo, las redes o los instrumentos de capacitación. Tratamos de ser muy puntuales a ese respecto.

Las herramientas de vinculación con sociedad civil, también tratamos de que se repitieran a lo largo de los distintos temas.

A lo largo de la discusión podemos ir comentándolo de manera más puntual, pero ese era un poco el preámbulo en este tema.

Gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Gracias, Ismael.

Aquí la idea es que cada quien a mano levantada pueda participar. Entonces, si gustan levantar la mano virtual como lo está haciendo Ana Karen para poderlos ir identificando.

Si quiere, Ana Karen, adelante.

**Ana Karen Padilla:** Gracias, coordinador.

Como bien comentó Ismael y nada más para precisar, efectivamente el PRONADATOS 2018-2022, como comentó Ismael, traía ocho ejes y tres líneas estratégicas transversales.

Como también bien comentó, este PRONADATOS se actualizó, porque así lo solicita la propia Ley General en la materia, se actualizó en el 2019 y 2020 y ahí se eliminó una línea estratégica transversal que tenía que ver con fortalecimiento presupuestal, y es a lo que se refería Ismael.

Cuando se desdoblaban unas líneas podíamos llegar hasta tener 600 líneas de acción en el PRONADATOS.

Los lineamientos de ambos programas, de PROTAI y de PRONADATOS se actualizaron el año pasado, fueron aprobados por el Consejo Nacional el 30 de abril.

Y en esta nueva reforma de lineamientos a ambos, tanto a PROTAI y a PRONADATOS se les sumó un eje nuevo que es el de la actividad materialmente jurisdiccional.

Entonces, cuando el Instituto de Investigaciones Jurídicas nos apoya y trabajamos de manera conjunta estas nuevas propuestas de programas, ya el PRONADATOS traía nueve ejes, los ocho que traía del pasado y el nuevo, que es el de la actividad materialmente jurisdiccional.

Y como bien comentó Ismael, la propuesta que hizo el Instituto de Investigaciones Jurídicas es: los tres ejes transversales que están presentes en PROTAI replicarlos o hacer como un espejo, por así decirlo, y también incorporarlos en el PRONADATOS.

Entonces, justo este fue como el avance, por así decirlo de lo que ha sido el PRONADATOS, traía ocho ejes, luego se reformaron los lineamientos, se sumó el noveno y la propuesta del IJ fue incorporar estos tres ejes transversales que traía el PROTAI.

Esta fue la evolución que hemos traído en estos lineamientos. Han pasado por procesos, como bien comentó Ismael, se actualizaron los programas y luego se reformaron los lineamientos y ahorita esta es la propuesta que nos hizo favor de trabajar el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el que se sometió a su análisis y a su retroalimentación.

Ya nada más era eso, era acotar justo como un poquito de cómo se han modificado.

Gracias, coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Ana Karen.

Adelante, Comisionado Ricardo.

**Ricardo León Caraveo:** Gracias.

Coincido con la preocupación de Arístides en el sentido de que son muchos ejes. En la lógica de la planeación, quienes alguna vez hemos estado involucrado en ella, lo que seguimos son pocos puntos, concentrar para que pueda haber un rendimiento, inclusive podemos hasta generar en sistema un programa de seguimiento para ir desde el planteamiento que tiene el programa, hasta llegar a los indicadores y las líneas de acción, les tendríamos que identificar cuál es, identificar bien con indicadores muy precisos, cuáles están iniciadas, por ejemplo, cuáles están en desarrollo y cuáles están terminadas.

Y distinguir también cuáles de las líneas de acción son permanentes o tienen un cumplimiento en base a una determinada temporalidad.

Lo digo porque se refiere al anterior programa. Entonces, habría que identificar si el anterior programa especificó un seguimiento de este tipo como para saber cuál debe seguir y cual no.

Si no es así, entonces deberíamos hacer la reflexión en este sentido, pero lo otro que me parece muy importante, salvo que existiera y no lo tuviéramos a la mano.

Pero toda planeación implica, primero, un diagnóstico estadístico, serio, territorial, institucional para poder saber cuáles son las fortalezas o debilidades que tenemos para implementar el programa o en el plan que se tiene.

Y en ese orden de ideas, sí estamos viendo, por ejemplo, que se define la problemática, sí, pero cuál es el diagnóstico, de dónde viene la determinación del problema.

Como toda política pública en el momento en que definimos un problema, dejamos otros al margen, siempre por definición de esto se excluye, son los famosos puntos ciegos en políticas públicas.

Y en el momento que tenemos la definición del problema, se generan las ideas para el diseño y el tema de la implementación.

Entonces, aquí habría que ver la dimensión de la planeación a través de un diagnóstico institucional y estadístico con la finalidad de saber si estamos en condiciones de hacer la planeación a como se está planteando o debemos hacer un cambio un poco más con otras ideas.

Realmente cuál es la situación de los datos personales en el país, en el Sistema, en las instituciones y también cuál es la situación de los datos personales en el tema del sector privado.

A mí me gustaría saber si hay un diagnóstico que lo puedan compartir, y si no lo hay, creo que para efectos de, habría que compartir el diagnóstico, ver de qué manera se puede enriquecer, qué ideas se pueden agregar y procurar enriquecerlo.

Y en lo que sí coincido plenamente, y creo que es un tema que sí debemos revisar con toda seriedad, es en el número de ejes. Si abren mucho el tema se puede dispersar el esfuerzo y no llegar a nada concreto.

Y además la identificación de productos muy específicos, muy muy específicos, por cada eje. Y otra cosa que también es importante, que sería bueno en la lógica de la Ley General de Planeación, saber cómo está alineado al Sistema de Planeación Democrática del país, y esto nos llevaría a una segunda reflexión: cómo está empalmado los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Porque finalmente la agenda 2030 trae también sus indicadores, tiene un esquema de fortalecimiento de las instituciones, implica siempre y subyace en cualquiera de los puntos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los derechos humanos dentro de los que está precisamente esto de los datos personales.

Sería mi participación. Gracias.

**Denisse:** Muchas gracias, Comisionado Ricardo.

Veo que también Ana Karen tiene levantada la mano. Adelante, compañera.

**Ana Karen Padilla:** Una disculpa.

Sí, justamente como bien comenta el Comisionado, en los propios lineamientos tanto de PROTAI, como PRONADATOS, se indican que se debe contar obviamente como cualquier política pública, con un diagnóstico.

Estos documentos diagnósticos justo también fueron trabajados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Tenemos un documento diagnóstico para PROTAI, un documento diagnóstico para PRONADATOS.

Los teníamos en la página del Sistema Nacional de Transparencia, solo que ahorita con el cambio que está sufriendo la propia página, la liga ya no está activa, pero yo ahorita los puedo compartir a ver si me deja pasarlos por el chat para que obviamente todos los que estamos aquí los tengan.

Pero efectivamente, Comisionado, contamos con los documentos diagnóstico. Yo creo que ahorita Ismael nos puede comentar más al respecto de estos documentos, pero sí los tenemos.

Ahorita se los comparto por el chat para que los tengan. Gracias.

**Denisse:** Perfecto, muy bien.

Veo que también de nueva cuenta el compañero Ismael Camargo y nuestro coordinador. Vamos primero con Ismael.

**Ismael Camargo:** Gracias.

Sí, efectivamente, a lo mejor no quisimos ser tan redundantes en la propuesta de PRONADATOS al repetir la problemática de una manera muy extensa.

Tal vez a lo mejor podría funcionar lo que hicimos en PROTAI justo nos cuestionaron también este tema de la problemática parecía muy sucinta o muy insuficiente para sostener las líneas de acción que habíamos desarrollado.

Entonces, a lo mejor se podría establecer una pequeña síntesis que trajera los principales datos que se desarrollaron dentro del diagnóstico, es un documento amplio que recupera lo que se trabajó en el PRONADATOS anterior, así como algunos datos más recientes de la encuesta.

Ahí un problema que tenemos y esto finalmente se debe a la actualidad de los números. Cuando nosotros realizamos esta propuesta solo teníamos disponible hasta el censo 2019, bueno, que se levantó en 2019, pero se publicó en 2020.

Ahora cuando ya pasó finalmente este último semestre del año pasado, ya salió el nuevo censo 2021 con datos de 2020.

Sin embargo, sí retomamos todas aquellas actividades que se realizaron por parte de los organismos garantes durante 2020 y que también estaban reportadas en el mecanismo de seguimiento.

Aquí valdría la pena a lo mejor que la Secretaría Ejecutiva platique un poco más del mecanismo de seguimiento que también está establecido en los lineamientos y que tienen también ellos al parecer una pizarra de reporte en la cual ellos van registrando todas las actividades que cada año los organismos garantes proporcionan evidencia de cómo la realizaron, cuánto avanzaron, si se quedaron en determinado nivel o no.

Creo que retomamos esta experiencia también muy valiosa del seguimiento que está también regulada por los lineamientos, pero que consideramos muy valioso el hecho de que exista un comité técnico, que exista una retroalimentación de fuera del propio del Sistema para enriquecer la implementación del programa y que creo que al final puede ser muy rico en cuanto a que ustedes puedan en las actualizaciones ir ajustando el rumbo.

Finalmente, para cerrar el tema de los ejes, creo que una referencia que podría ayudar para esa reducción de ejes podría ser lo que comentaba en un principio, el artículo 12 de la Ley General, ellos marcan cinco temas y que podría ser a lo mejor un punto de partida muy puntual; entiendo la preocupación.

Justamente en el desarrollo del primer PRONADATOS se agregaron temas que tenían que ver, por ejemplo, con el desarrollo normativo, con prácticas de prevención y un par más, ahorita no los traigo en el radar, pero que creo que están incorporados de una u otra forma en los ejes que se marcan en la ley.

Entonces, creo que por ahí podría ser una de las salidas que se podían encontrar para esa situación.

Gracias.

**Denisse:** Muchas gracias, Ismael.

Coordinador, por favor, adelante.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** También comparto mucho las inquietudes del Comisionado Ricardo León Caraveo. En primer lugar, en lo referente a los ejes que ya comentaste, mi querido Ismael, el artículo 10 de los lineamientos es el que establece las temáticas.

Y más bien, no te dice: “presenta 10 ejes”, sino te dice “estas son las temáticas que tendrán que estar incluidas en todo el programa”.

Entonces, derivado de ello es que probablemente o la sugerencia sería que probablemente pudiéramos, no significa que cortemos o que reduzcamos el documento, sino que lo reagrupemos, para que de esta manera pueda ser más entendible.

Voy a poner un ejemplo muy concreto, por ejemplo, aquí en el borrador, en la línea transversal 3.1.2, prácticamente te está remitiendo a la línea o la acción más bien, estratégica 1.1.4, o sea, te está diciendo: “lo mismo que la 1.1.4, pero para servidores públicos”.

Entonces, ahí es donde probablemente los puedas reagrupar para que nosotros tengamos, o sea, que sea el mismo contenido, es decir, no quitarle, sino reagruparlo, hacer un ejercicio de reagrupación.

Y también para que nosotros lo podamos entender mejor, porque en su momento el PRONADATOS puede ser un llamado a misa si no queda claro para nosotros.

La idea es que el PRONADATOS sea algo que nosotros desde la Coordinación digamos: “a ver, estas son las acciones que hay que seguir y prácticamente un check list”.

¿Qué se hizo en tal? Y le pones palomita, palomita, palomita, para en su momento nosotros reportarlo y dar cumplimiento a las respectivas metas.

Luego, la propuesta que hacía el Comisionado Ricardo León también se me hace importantísima.

¿Cómo logramos nosotros armonizar este PRONADATOS con la política nacional, pero también con la política internacional, específicamente con los ODS?

Creo que sería interesante incorporar o agregar un apartado al mismo documento que se llame así “armonización con los ODS y ver cómo encaja nuestro cumplimiento del PRONADATOS con alguno de los 17 ODS, porque así estamos matando muchos pájaros de un tiro.

Si yo llevo a cabo un taller de sensibilización para niñas, niños y adolescentes en materia de protección de datos personales, estaría cumpliendo con una línea de acción del PRONADATOS, pero seguramente también con alguna nacional y probablemente con algunos de los ODS.

Entonces, incorporar un proceso de armonización en el mismo documento, bueno, primero sería reagrupar los ejes y segundo sería tener un proceso de armonización con los instrumentos de política público nacional e internacionales.

Y en cuanto al diagnóstico tal vez valdría la pena ahorita, nos decías, estimado Ismael, que se hizo conforme al último censo que había, el último censo era del 2010 y siempre se hace el intercensal en 2015, pero ahorita ya tenemos los resultados del 2020.

Entonces, valdría la pena actualizar o llevar a cabo un diagnóstico a partir del censo que ya tenemos publicado en este año 2022 que fue del año 2020.

Insisto, ahorita estamos tratando estos tres primeros ejes, pero creo que de estos tres ejes podemos reagrupar, bueno, más bien, la totalidad del documento y hacia ello van a ir dirigidas mis participaciones en las siguientes mesas de trabajo, es hacia una reagrupación.

Claro, si todas las comisionadas y comisionados también estuvieran de acuerdo, porque es nada más un punto de vista.

Gracias.

**Denisse:** Gracias, coordinador.

Seguimos con Ana Karen y posteriormente con el Comisionado Ricardo León.

**Ana Karen Padilla:** Gracias, secretaria.

Nada más era para justo comentar, en el chat ya del equipo de la ponencia del comisionado les había compartido el PDF los lineamientos reformados.

También ahí les coloqué la liga en donde se encuentran disponibles y ya les compartí el documento diagnóstico de PRONADATOS que elaboró el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Y ya nada más justo comentando lo que indicó Ismael, justo el Instituto de Investigaciones Jurídicas, como bien comentó, también se basó en las bases de datos que tenemos nosotros como Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, que tienen toda la información acerca de las líneas de acción o las actividades que cada institución o integrante del Sistema Nacional de Transparencia ha comprometido desde el 2018 hasta el 2021.

Entonces, como bien también indican los lineamientos y comentó Ismael, en los propios lineamientos se indica que la Secretaría Ejecutiva hace el seguimiento de la implementación de estos programas de manera semestral.

La comunicación a la Secretaría Ejecutiva se realiza con los enlaces de los organismos garantes y que las instituciones federales hacen.

Designan un enlace y nosotros entablamos la comunicación con ellos y este reporte se hace de manera semestral.

Los organismos garantes comprometen actividades anuales en una ruta de implementación anual y nosotros en el mes de julio y en el mes de enero del siguiente año les mandamos un formato de seguimiento en donde cada una de las instituciones integrantes del Sistema con información autorreportada nos dicen su estatus de cumplimiento; si está cumplido, parcialmente cumplido o no cumplido.

Ahí de otros elementos nos dicen por qué, nos dan la evidencia y nos dan el impacto que tuvieron.

Pero justo a este seguimiento se refería Ismael cuando también el Instituto de Investigaciones Jurídicas analizó estas bases de datos para conocer el avance en la implementación del PRONADATOS 2018-2022, que es el que estamos por cerrar.

Por eso justo es tan importante que todas las instituciones integrantes del Sistema cuenten con su enlace designado y que nos puedan apoyar en el envío de esta información, dado que con esta información también se nutre la pizarra de avances que es un tablero de control que próximamente va a estar en línea y que va a estar disponible para consulta de toda la sociedad y que pueda ver el estatus de las actividades que cada una de las instituciones integrantes del Sistema ha comprometido en cada uno de los programas.

Muchísimas gracias.

**Denisse:** Muchas gracias, Ana Karen.

El Comisionado Ricardo había solicitado el uso de la voz.

**Ricardo León Caraveo:** Era una duda en relación al censo. El censo efectivamente, ya lo dijo Arístides es cada 10 años, pero me quedo con la duda de si no se referirán a la encuesta que hace el INEGI, por eso la compartí.

Pero es a la encuesta, ¿no?

**Ismael Camargo:** Así, es el censo a los organismos garantes que realiza el INEGI.

De hecho, el 2021 ya están algunos resultados generales, pero todavía no están lo que le llaman ellos “los microdatos”, que es la respuesta puntual a cada uno de los cuestionarios.

Algo que es relevante aquí en este tema es que sí, efectivamente, hay poca información respecto a la protección de datos personales y sí es uno de los énfasis que valdría la pena realizar.

Entiendo que dentro de la comisión se están trabajando iniciativas en ese sentido, y sí vale la pena seguir a lo mejor recolectando este conocimiento de cuál es la situación actual de la protección de datos en cada uno de los estados.

Nada más eso.

**Ricardo León Caraveo:** Ahí me atrevería a decir que a lo mejor se pudiera hacer una encuesta directamente nosotros a los órganos garantes donde sea lo más amplio posible para efectos del PRONADATOS.

**Denisse:** Muchas gracias.

Ahora la Comisionada Josefina Román solicitó el uso de la voz.

Adelante, Comisionada.

**Comisionada Josefina Román Vergara:** Gracias, Denisse. Muy buenos días nuevamente a todas y todos.

Yo tengo algunos comentarios que en mucho coinciden con lo que se ha venido diciendo: el número de ejes, líneas de acción.

Creo que sí es mucho y la experiencia nos ha dicho que no todos los órganos garantes estamos en posibilidad o están en posibilidad de llevarlo a cabo.

Y muy puntualmente ahorita por lo que Ricardo ha dicho que me parece muy importante del diagnóstico, uno de los comentarios que con Ely, Ely se va a quedar, al rato tenemos una reunión a las 12, si nos tardáramos más, Ely se queda; pero tenemos algunos comentarios ya por escrito que los haríamos llegar.

Y uno de ellos justamente consistía en el diagnóstico, ¿cuál es el mejor diagnóstico para poder llevar a cabo la planeación a través de PRONADATOS?

Estamos mencionando nosotros en estos comentarios que hoy mismo se los hacemos llegar a todos para estar en el mismo canal, la parte de autodiagnóstico.

Hace tiempo del antes el Sistema Nacional de Fiscalización existían las OFIS, que es la Asociación de Órganos de Fiscalización Superior.

Y hace tiempo se hizo algunos ejercicios de diagnóstico entre pares. Entonces, el OC revisaba al Órgano de Fiscalización Superior de Chiapas.

Chiapas revisaba a Nuevo León, Nuevo León revisaba, y así todos de manera específica teníamos una especie de lista, como se dijo hace rato.

Y nada más voy calificando si lo tienes, no lo tienes, y quizá nos alcance hasta ver la calidad de lo que tienes.

Creo que eso es muy fácil, eso no nos cuesta. Nosotros somos los especialistas en temas de datos personales y creo que podríamos ir pensando en un ejercicio similar, o bien para tenerlo actualizado como decía Ricardo hace rato, hagamos esa lista, pedimos a los 32 órganos garantes, también al INAI, lo que pudiéramos nosotros considerar un diagnóstico, pero mucho más actualizado.

Gracias.

**Denisse:** Gracias, Comisionada.

Enseguida se cede el uso de la voz al Comisionado Julio César Bonilla.

**Comisionado Julio César Bonilla:** Buenos días, secretaria. Compañeras y compañeros, muy buenos días a todas y todos.

Estoy de acuerdo con la propuesta de nuestro querido coordinador Arístides Rodrigo Guerrero García en este sentido. Son mis observaciones que naturalmente tienden a ser un poco más específicas, que si se agrupa como fue dicho.

Y podrían tomarse para su redacción, mismas que si me permite esta secretaría, también las enviaré, pero las diré de manera muy sucinta.

Respecto a la línea 1.1, vamos por orden, la línea de acción 1.1.1.A, la transversal de promoción, difusión y fomento de la cultura de privacidad y protección de datos personales, ahí genera establecer por medios de comisiones del Sistema Nacional productos y materiales de comunicación sobre los principales aspectos del ejercicio de los principios y mecanismos del ejercicio de los derechos, riesgos y acciones preventivas con la privacidad, personalizables por cada integrante del Sistema y los sujetos obligados con mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación para las acciones de promoción y difusión emprendidas desde el Sistema Nacional.

Por lo que hace a la línea transversal: derechos humanos, género y difusión social, pudimos propiciar la generación de alianzas y convenios con la sociedad civil, instituciones académicas, autoridades especializadas para expandir el ejercicio de los Derechos ARCO con una adecuada perspectiva de inclusión y promoción de derechos humanos con la replicación a nivel nacional de la Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Programa de Sensibilización de Derechos, la Transparencia y la Privacidad, el Programa Promoción, Advíncula y Acciona tus derechos y el desarrollo del Plan Nacional de Socialización de los Derechos de Protección Personales a partir de la extrapolación del Plan DAI.

Por lo que hace a la línea transversal de profesionalización y fortalecimiento institucional, ahí podríamos consolidar la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales y su Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados con alcance nacional, como mecanismos permanentes de capacitación y colaboración entre organismos garantes y los servidores públicos de los sujetos obligados responsables en las materias que comprenden al PRONADATOS, a fin de fortalecer la cultura de protección de datos personales.

Por lo que hace a la línea transversal de profesionalización y fortalecimiento institucional, ahí podríamos impulsar el desarrollo o establecimiento de cursos, diplomados, certificaciones o posgrados en materia de protección de datos personales y medidas de seguridad para la información con universidades y autoridades educativas de todos los niveles.

Desarrollar estrategias de educación cívica e iniciativa que permitan la inclusión de las temáticas de protección de datos personales y privacidad, el ejercicio de sus derechos y su cultura en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas en los distintos niveles, incluyendo especialistas naturalmente.

El lograr publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la protección de datos personales, la seguridad en su tratamiento y sus repercusiones sociales.

Realización de eventos de análisis, exposiciones o retos públicos sobre la protección de datos personales en sus diferentes facetas, así como para promover la igualdad y no discriminación en el ejercicio de estos derechos.

Establecer estrategias para el posicionamiento de los organismos garantes como piezas claves en el ejercicio y garantía del derecho de protección de datos personales con el ejercicio o el desarrollo y naturalmente la implicación de buenas prácticas.

Entonces, tengo todavía algunas propuestas adicionales con respecto a algunos puntos que más adelante mencionaré y que como anticipé, haré llegar a esta secretaría.

Muchísimas gracias y un abrazo muy fuerte.

**Denisse:** Gracias, Comisionado, qué gusto saludarle.

Enseguida seguimos con el uso de la voz con Ana Karen Padilla.

**Ana Karen Padilla:** Gracias.

Justo nada más para dar un poco más de contexto. Justo también en los lineamientos tanto de PROTAI, como de PRONADATOS, indican que justo el documento diagnóstico también se construye con un listado de contenidos y con información que los propios integrantes del Sistema Nacional de Transparencia nos remitieron.

El Comisionado Julio César Bonilla era el Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y esta solicitud se remitió por el Comisionado Julio César y el Secretario Federico, y pasó por varios análisis, por así decirlo.

La primera propuesta de cuestionario que se realizó por cada eje se remitió a las comisiones temáticas correspondientes, las comisiones temáticas nos regresaron observaciones, y una vez que ya se contaba con el visto bueno, por así decirlo, de cada comisión temática, estos cuestionarios, tanto para PROTAI, como para PRONADATOS, se remitieron a cada institución integrante del Sistema Nacional de Transparencia.

En los lineamientos se encuentra como listado de contenidos, pero justo era un cuestionario, un cuestionario por eje tanto para PROTAI, como para PRONADATOS, en donde se les preguntaba justo a las instituciones integrantes del Sistema, obviamente en el ámbito de sus competencias, porque también le preguntamos a la Auditoría, al Archivo y al INEGI sobre todos estos temas, sobre los ejes de PROTAI y los ejes de PRONADATOS, y ese fue otro insumo con el que también trabajó el Instituto de Investigaciones Jurídicas para construir estos documentos diagnósticos y que a su vez los documentos diagnósticos sirvieron como base para la construcción de estas primeras propuestas de PROTAI y PRONADATOS.

Solo eso. Gracias.

**Denisse:** Gracias, Ana Karen.

Coordinador, por favor, adelante.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Únicamente para agregar y muy puntualmente, al documento en general le agregaría algunas líneas de acción relacionadas con la protección de datos personales en el entorno digital.

No trae nada de protección de datos personales en el entorno digital y creo que vale la pena que le demos un enfoque al documento en general con esta temática que creo que es el futuro o es lo que más nos preocupa ahorita en materia de protección de datos personales.

Se habla de digitalización el documento, pero si nosotros tomamos todo el documento, el borrador y le ponemos buscar y ponemos la palabra “digital”, etcétera, no nos va a aparecer más que digitalización.

Entonces, yo le daría un enfoque de protección de datos personales en el entorno digital a muchas de las líneas de acción.

Eso y además de las otras propuestas que ya habíamos dicho, la reagrupación que podamos hacer del documento para que no sea tan repetitivo.

Ahí en concreto la petición, mi querido Ismael, es que nos ayudes a anunciar la chamba que estamos haciendo, que todo lo que estamos haciendo pueda enfocarse o encuadrar en el PRONADATOS, porque si nosotros tenemos un documento confuso o repetitivo, luego no vamos a saber en dónde lo metemos, si lo meto en la línea de acción 1.4 o si la meto en la 3.2.

Que podamos nosotros identificar muy puntualmente lo que estamos haciendo para que sea una especie de check list este PRONADATOS, que sea un documento manejable y sencillo.

**Denisse:** Gracias, coordinador.

De nuevo nos vamos con Ismael Camargo, el Comisionado Gustavo Parra y en ese orden.

**Ismael Camargo:** Muchas gracias.

Justo yo sé, creo que no les han hecho llegar la última versión que trabajamos en diciembre porque nos habían hecho llegar de parte de la Secretaría Ejecutiva algunos comentarios que hubo en la comisión o algunos otros que incluso retomamos de los foros que hubo para PROTAI que eran aplicables también al tema de PRONADATOS.

Ahí justamente una de las cosas que ya se ajustó era este tema de líneas de acción que tuvieran que ver con el tema digital.

Se propuso una nueva línea de acción 1.1.9 que tiene que ver con acciones de capacitación de protección de datos personales en el uso y manejo de plataformas de internet, redes sociales, metadatos e inteligencia artificial con estándares de ética, ciberseguridad y prevención de violencia digital.

Tal vez a lo mejor es en esa línea y hay algunas otras en otros ejes también que tienen que ver en este aspecto, pero sería ahí a lo mejor que le circulen la última versión que ya trae algunos de estos ajustes.

No fueron demasiados, no, evidentemente porque estábamos a la espera de estas discusiones que pudieran enriquecer a mayor profundidad, como se está haciendo ahorita la propuesta.

Y otro tema que también se actualizó tiene que ver justamente con esa alineación a los ODS y otros instrumentos de manera más puntual a la planeación nacional, porque se hacía de una manera muy referencial, pero no de manera puntual. Entonces, ya se tiene esa actualización también.

Y efectivamente, coincido que es posible hacer esa reducción de ejes justamente con el enfoque plantea el Comisionado Arístides de temas, no ejes, no hacer equivalencias, temas-ejes, sino simplemente los temas incluirlos dentro de una cantidad menor de ejes.

A lo mejor ahí sí podríamos irnos a cinco, a seis ejes que pudieran un poco como ser mucho más puntuales el manejo de esa priorización.

Y efectivamente, un poco la idea es abarcar que las líneas de acción fueran un poco más amplias para abarcar el distinto trabajo que está haciendo, sobre todo en temas de socialización y difusión que es algo a lo que le han dado mucho énfasis y que, evidentemente, al ser un tema nuevo sabemos que es una de las principales intenciones de los organismos garantes locales.

Recordemos que no había una ley local en la materia para todos los estados, solamente 11 estados trabajaban el tema de protección de datos personales de alguna manera y más como una restricción del tema de acceso, ante de la Ley General.

La Ley General tiene cinco años, entonces finalmente al igual que la Ley de Acceso, va a tener un desarrollo y va a tener una compenetración en las instituciones.

Entonces, evidentemente parte del trabajo más relevante es esta socialización. Y por eso, decidimos también otorgar como este tipo de proyectos que se haga desde las comisiones, estrategias nacionales de socialización, materiales que se puedan distribuir, que se pueda evaluar el esfuerzo de socialización que se hace.

Porque muchas de las acciones sí se hacen en esa materia, pero no se están haciendo, qué impacto estamos teniendo, qué impacto se están alcanzando con esas acciones.

Entonces, creo que es bien importante saber a qué tanta gente se puede llegar con esa difusión, con esa socialización, con esa comunicación.

Y creo que va a ayudar mucho para los organismos más pequeños o que no tienen a lo mejor especializados en diseño de comunicación o diseño de materiales, pues que haya materiales o campañas nacionales que ellos puedan retomar fácilmente y personalizar para también sus propios sujetos obligados y audiencias.

Muchas gracias.

**Denisse:** Muchas gracias, Ismael.

Enseguida se le cede el uso de la voz al Comisionado Gustavo Parra y posteriormente al Comisionado Bonilla.

Adelante, Comisionado, buen día.

**Gustavo Parra:** Muchas gracias. Saludos a todos y a todas.

También respecto a todos los contenidos de los diferentes ejes temáticos, acabo de remitir un documento con propuestas al coordinador de la Comisión y a la Secretaría, ya con algunas precisiones muy puntuales que sugerimos de integrar.

Coincidíamos precisamente sobre incluir en la agenda todos los temas que tienen que ver con plataformas digitales, uso de tecnologías de la información, ciberseguridad, prevención de violencia digital, en fin, todo lo que tiene que ver con estas nuevas tecnologías.

Y ya con lo que aclaró también Ismael, a quien saludo, pues a lo mejor ahí se puede incluir algunos de estos planteamientos que también estamos haciendo.

Y en todo el eje uno, que entiendo que estamos en ese, hay algunas otras propuestas que estamos planteando ya muy concretamente para que las puedan ver.

No sé si haya ahorita tiempo de exponerla o vamos a ir uno por uno, pero prefiero mandar el documento, bueno, ya lo hemos mandado, para que se considere y si hay que circularlo con todos los integrantes, les pediría si me ayudan a hacerlo para que no falte nadie.

Muchas gracias.

**Denisse:** Muchas gracias, Comisionado.

Enseguida se le concede el uso de la voz al Comisionado Julio César Bonilla.

**Comisionado Julio César Bonilla:** Muchísimas gracias.

Como anticipé, tengo diversas propuestas. Intentaré ser muy puntual y rápido en obvio de ahorrar tiempo.

A ver, por lo que hace a la propuesta 1.1.1.A, considero que además de generar y establecer productos y materiales de comunicación sobre los principales aspectos del ejercicio de protección de datos personales, personalizables por cada integrante del Sistema y sujetos obligados, podría agregarse lo correspondiente a difusión, ya que quizá existan grandes cantidades de productos editoriales o materiales que se adapten, pero que quizá no se difundirían entre los propios sujetos obligados o personas habitantes de ciertas demarcaciones.

Y como parte de otra línea, tendría que ser la correspondiente a la generación de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación para las acciones de promoción y difusión emprendidas desde el Sistema Nacional de Transparencia.

Justamente para poder medir tal línea de acción, es decir, no es la misma acción de la que estamos hablando.

Por lo que hace al 1.1.8, correspondiente a establecer estrategias para el funcionamiento de los organismos garantes como piezas clave en el ejercicio de garantía y protección de datos personales, por medio de casos de éxito se considera que no es específica sobre qué estrategia, en qué deban implementarse y cuáles son las que se deben esperar justamente como resultado.

Por ello, bien podría considerarse una acción transversal en las líneas de este eje porque cada actividad debe pensarse como miras a atraer personas y sujetos obligados, por ejemplo, para que los productos y materiales de comunicación sobre los principales aspectos del ejercicio de datos personales tenga impacto, debe contar con casos de éxito novedosos.

Lo mismo para las investigaciones o productos editoriales, así como para la realización de eventos de análisis, exposiciones o retos públicos, esto para potenciar su conocimiento y llegar a más población, pues como nos lo muestra el borrador, aún persiste el desconocimiento entre la población del ejercicio de los Derechos ARCO y del procedimiento de recursos ante los organismos garantes. Y debemos generar mecanismos que nos permitan acercarlos.

Ahora bien, respecto a 2.1.6, plantea expandir el trabajo del Centro de Atención a la Sociedad Nacional, valdría la pena incluir a sus áreas similares a nivel local, ya que estos también deben difundirse de manera transversal, me parece, a lo que hace también el INAI.

En lo correspondiente a la acción 3.1.6, además de fortalecer la presencia del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia en las Redes Internacionales, también se podría considerar lo correspondiente al apoyo y motivación a los organismos garantes para su inclusión en las mismas.

Es decir, poder informar a los órganos garantes los requisitos para ingresar a redes, como: la RTA, el ISIR, Red Iberoamericana de Datos.

Y en caso de que se cumplan pueda ser parte de ellas, lo cual les permitiría dar cumplimiento a esta acción.

Y en cuanto al 1.1.8, correspondiente, y con eso concluyo esta intervención, correspondiente a establecer estrategias para el posicionamiento de los organismos garantes como piezas clave en el ejercicio y garantía de los derechos de protección de datos personales por medio de casos de éxito, se considera que no es específica sobre qué estrategia que deben implementarse.

Como ya lo anticipé anteriormente, el resultado podría ser lo que ya anticipé.

Muchísimas gracias.

**Denisse:** Muchas gracias, Comisionado.

Estoy invitando a proyectar y seguir la hilación para que todos podamos ver el contenido redactado en dicha línea de acción.

Enseguida el Comisionado Ricardo León Caraveo.

**Ricardo León Caraveo:** Breve, más que una propuesta, es una cuestión de método de trabajo.

Sugiero que los documentos que nos han hecho el favor de compartir, como los que están en el chat y los anteriores, los podamos tener de manera compartida en un Google Drive junto con los que otros compañeros comisionados como nuestro amigo Gustavo Parra que compartió observaciones, entonces que los podamos tener un Google Drive para que tener un fácil y libre acceso a cualquiera hora, con la finalidad de que sea un poco más dinámico, igual los que dijo Julio César y las observaciones que tengamos.

Esto nos permitiría a todos tener una misma base documental o una base bibliográfica para ir analizando con mayor propiedad todos los temas.

Porque sí hay, por ejemplo, cuando menos aquí se han citado seis documentos, entre las encuestas del INEGI, los diagnósticos, la propuesta de programa, lo que dijo Gustavo, lo que dijo nuestro maestro Bonilla.

Entonces, bueno, a lo mejor en un Google Drive tenerlo, compartirlo de libre acceso a ir trabajando, que todos tengamos la misma base de información para crear una uniformidad en el criterio de exposición y de ideas.

**Denisse:** Gracias.

Coordinador, de nueva cuenta en el uso de la voz.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Andamos muy latosos, mi querido Ismael, pero en serio es para fortalecer el documento.

Entonces, primero un poco para ir definiendo las peticiones concretas que estamos haciendo. La primera es reformular la estructura del documento, o sea, repensarla.

La segunda es el fortalecimiento del diagnóstico. La tercera es la armonización con los ODS y Programas de Desarrollo Nacional.

Y luego la cuarta son ya peticiones concretas, como las que está presentando el Comisionado Julio César Bonilla, que se me hacen también muy atinadas y como las que te estaba poniendo yo en el chat.

Protección de datos personales en el entorno digital, la privacidad desde el diseño no viene tampoco en el documento y creo que debe incluirla.

Protección de datos personales para grupos en situación de vulnerabilidad, probablemente reforzar. Y aunque no es exclusiva competencia ni de órganos garantes, sí coadyuvamos en la prevención, la temática relacionada con ciberseguridad. Creo que es otro de los temas que valdría la pena incorporar al documento.

Son puntuales las peticiones, mi querido Ismael, y te insisto, es para ir reforzando el documento. Son las que se me ocurren, también haré llegar en digital y coincido con la propuesta del Comisionado Ricardo León para que podamos tenerlas agrupadas en un Google Drive.

**Ismael Camargo:** Excelente, muchas gracias.

**Denisse:** Muy bien, perfecto. Nos daríamos a la tarea de recabar los correos en terminación Gmail que podamos agregar, esto nos va a permitir identificar el documento, buscaremos algún mecanismo tecnológico que nos permita con los correos institucionales poder compartir los temas que ya nos han precisado el Comisionado Gustavo Parra, el Comisionado Julio César Bonilla y demás comisionados, con las observaciones precisas.

Comisionada Josefina.

**Comisionada Josefina Román Vergara:** Gracias, Denisse. También muy breve, yo también haré llegar por escrito a todos, no sé, creo que lo prudente sería, Denisse, que se lo enviáramos a Rodrigo y a ti, y ya ustedes nos hacen favor de socializar si es que no lo hiciéramos a través de Google Drive que, por supuesto, sería el ideal.

Pero aprovechando que está Isma, para de una vez también poder ir trabajando, Isma, a mí me parece que el documento en antecedentes hace mención al papel que tenemos los órganos garantes en CONAMER, en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, pero también la estatal.

Sin embargo, nada más se menciona en antecedentes, pero ya no se desarrolla. Nosotros tenemos una propuesta, ya nos dimos a la tarea de desarrollar más o menos esta parte porque justamente trámites y servicios para efectos de transparencia y DAI es importante, pero para efectos de protección de datos también lo es mucho.

Entonces, esta parte de CONAMER y de las Comisiones Estatales la estamos desarrollando, porque inclusive parece ser que hay órganos garantes que todavía ni siquiera participan en este tema y es muy importante.

Luego también me adelanto al eje tres, bueno, este de CONAMER nosotros lo traíamos en el eje dos. En el eje tres tenemos también la parte de hacer énfasis sin presionar a los órganos garantes locales, no sé cómo podríamos ahí ver la parte de evaluación del servicio profesional de carrera.

Sí hablamos de capacitación, hablamos de especialización, de profesionalización, pero no decimos con todas sus letras esta parte.

Entonces, creo que debiéramos sí señalarlo, pero ojo, en la calificación o cómo evaluaremos. A lo mejor dejarlo a nivel de recomendación para insistir en esta parte de capacitación y profesionalización, pero yo diría con miras al establecimiento de servicios profesionales de carrera.

Por lo que hace a los primeros tres ejes, esos eran mis comentarios de fondo. Algunas de forma también las haremos llegar, pero aproveché para de una vez comentártelo.

Gracias.

**Denisse:** Muchas gracias, Comisionada.

Ismael.

**Ismael Camargo:** Sí, gracias. Justo nada más para reaccionar a lo que comentaba la Comisionada.

Me parece que efectivamente superinteresante lo que marca respecto a lo de mejora regulatoria. Creo que es uno de los principales retos que están presentes tanto en el tema de acceso, como el de datos.

La carga regulatoria para los institutos e integrantes del Sistema, incluso para los sujetos obligados creo que se ha vuelto un tema muy relevante en su cumplimiento de obligaciones.

Dentro del Sistema hay un acuerdo de revisión justamente de los lineamientos y su implementación.

En ese sentido, las estrategias que se marcaron dentro de los programas, son siete estrategias, en esas siete estrategias se estableció una que tiene que ver justamente con la mejora regulatoria y hace referencia al acuerdo que ya se estaba trabajando dentro del Sistema Nacional respecto a revisar los lineamientos que se habían emitido por el propio Sistema.

Y a lo mejor cabría ahí, creo que se ha comentado dentro de la comisión el tema de trabajar respecto a una posible reforma de la ley para homologar también la Ley Federal con la Ley General, porque están desincronizadas, etcétera.

Creo que ahí hay un área de oportunidad bien importante y creo que de la mano del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria o de ese contacto que se puede tener o puede acceder a metodologías bien interesantes para valorar esa carga regulatoria y propiciar esa simplificación que creo que le vendría bien a nuestra extensa normatividad.

También ahí creo que se comentó el otro tema que tenía que ver con lo de servicio profesional. Sí hacemos énfasis solamente en la parte de ingreso y reclutamiento.

Evidentemente sí habría que avanzar en todos los distintos componentes que tiene un sistema profesional, pero en un primer momento sí hacemos énfasis en eso porque consideramos que es el paso donde todos podrían a lo mejor ir avanzando hacia la construcción y se pueden ir viendo las posibilidades y las consideraciones en ese sentido.

Pero efectivamente, si es de interés del Sistema como agenda, pues yo creo que se podría proponer de una manera mucho más puntual y vocal esa materia que se comenta.

Y creo que muy buenas las aportaciones también que comenta tanto el Comisionado Arístides, como el Comisionado Julio César respecto a la privacidad por diseño, al tema de ciberseguridad y demás.

Para mí el programa se divide en dos grandes aspectos: el que tiene que hacerse trabajo con la sociedad para que haya un mayor ejercicio, y por otra parte el trabajo que se tiene que hacer con los sujetos obligados que tiene que ver mucho con capacidades institucionales, con temas de seguridad de los datos, el manejo de vulneraciones, etcétera.

Creo que ahí hay un trabajo bien importante y como se ha hecho el tema de acceso, el trabajo con las unidades de transparencia, creo que hay la posibilidad de hacer lo mismo con los oficiales de protección de datos e las instituciones públicas.

Muchas gracias.

**Denisse:** Gracias, Ismael.

Enseguida el Comisionado Julio César Bonilla.

**Comisionado Julio César Bonilla:** Muchísimas gracias, querida secretaria. Gracias, Ismael; muchas gracias, Jose, a todas y todos, a nuestro querido coordinador.

En efecto, estas propuestas tienen por objetivo justamente atender al perfeccionamiento de este que es un gran ejercicio a nivel nacional.

Y yo solamente sugeriría, eso dependerá naturalmente de nuestro querido coordinador y la secretaría, del instrumento que se pueda utilizar para que se compartan los documentos.

Nosotros utilizamos muy exitosamente el share point y ahí se pueden incluso enviar y comentar con Ismael, el INAI y todas y todos los integrantes de esta comisión, los elementos que en este momento estamos discutiendo, naturalmente dependerá de ustedes.

Pero nosotros vamos a remitir, como ya acordé a través de mi equipo, las diferentes anotaciones que tenemos respecto del documento en términos globales.

Muchísimas gracias por su gentileza.

Y la natural aplicación de estas medidas y anotaciones tiene que ver, insisto, con un ejercicio del Sistema Nacional de Transparencia para el perfeccionamiento de este que es uno de los programas más importantes de nuestra materia, por lo que hago un reconocimiento a nuestro coordinador, su secretaria, al INAI y a ti, Ismael, a todos nuestros equipos de trabajo por esta oportunidad.

Un abrazo fuerte a todas y todos.

**Denisse:** Gracias, Comisionado.

Muy bien, me parece que han sido desahogadas todas las rondas de participación.

En ese sentido, se destacó que muchos de nosotros tenemos observaciones puntuales a diversos ejes y líneas de acción de manera específica y algunos de manera general.

Entonces, coincidíamos muchos de nosotros en que la elaboración de las observaciones que cada uno de manera individual ha realizado, podríamos remitirlas al correo del coordinador para que las pudiéramos concentrar, compartirlas en la plataforma tecnológica que nos permita justamente ver las propuestas de cada uno de los comisionados y como comisión concentrarlas en un solo documento que agrupe específicamente lo de estos tres ejes.

Y como propuesta de fecha para recibir la información relativa a estos tres primeros tres ejes sería hasta el viernes 28 de enero, con el propósito de que esta semana podamos recibir toda la documentación que tenga a bien compartirnos y que trabajemos en estos días como Comisión en concentrarlas, en agruparla, en identificarla.

Y que la siguiente semana que vamos con la siguiente mesa de trabajo podamos tener liberado hasta cierto punto las observaciones para poder seguir con el otro bloque de ejes.

Entonces, la propuesta para recibir sería hasta el viernes 28 de enero al correo de nuestro coordinador, y si pueden ponerme copia, también estaría excelente para que podamos nosotros ir trabajando con esta documentación.

Coordinador, no sé si gustes comentar algo al respecto.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Nada más agradecer.

La idea es que tuviéramos esta reunión muy ejecutiva y muy puntual, mi querido Ismael. Y nos vamos a poner a chambear mucho, discúlpanos, pero queremos tener un documento muy limpio que en su momento podamos cumplir al cien por ciento.

Y sobre todo, claro, porque estamos algo claro que nosotros sepamos cómo irle dando seguimiento a partir de las acciones que realizamos.

Te vamos a hacer llegar también el programa de trabajo de la coordinación para que también le eches un ojo a ver qué opinas y podamos irlo rebotando.

Y agradecerle mucho a todas y todos. Nos vemos en la siguiente mesa de trabajo, la idea será puntualmente ir también atendiendo a los siguientes ejes estructurales.

Aunque se insiste mucho, Ismael, pues la idea será si se puede reagruparlos y reducirlos.

Y gracias a todos por sus valiosas aportaciones, va a servir mucho para el PRONADATOS.

**Ismael Camargo:** Claro que sí, muchas gracias.

**Denisse:** Muchas gracias a todas y a todos.

Ya comenzamos a recibir algunas observaciones, estaremos al pendiente en lo que resta de la semana para documentarlas y compartírselas también y que todos podamos conocer las propuestas de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Muchísimas gracias y que tengan un excelente día.

**- - - o0o - - -**